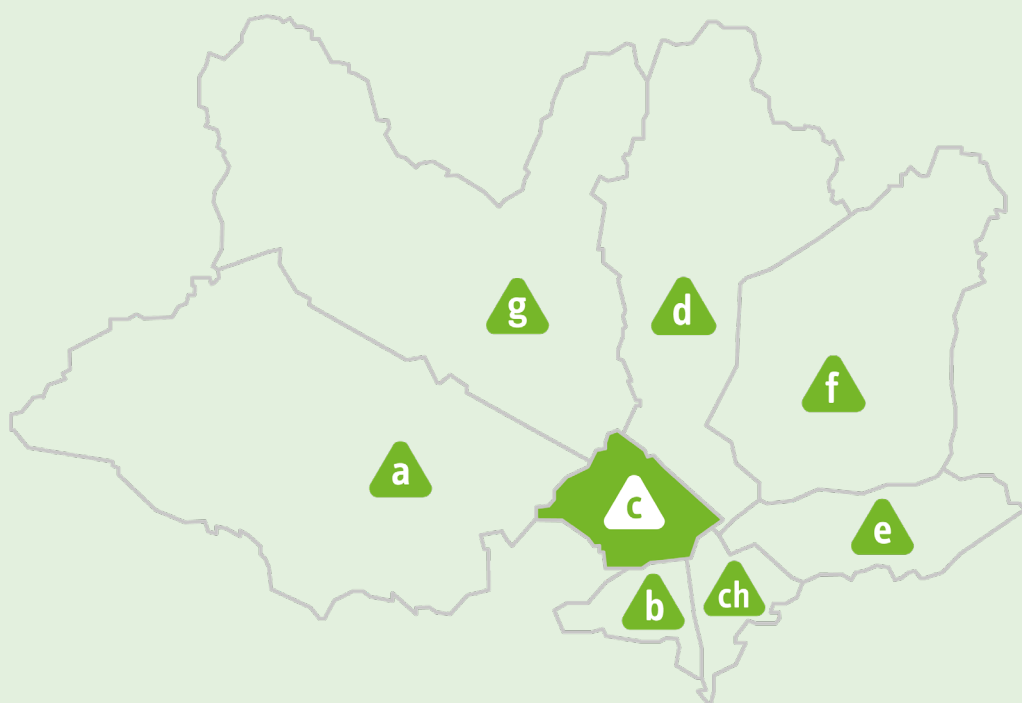


EDICIÓN NÚMERO 17

ENCUENTRO

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DEL MUNICIPIO C DE MONTEVIDEO. DISTRIBUCIÓN GRATUITA.



Barrios

Aguada, Aires Puros, Arroyo Seco, Atahualpa, Bella Vista, Brazo Oriental, Capurro, Prado, Goes, Jacinto Vera, Larrañaga, La Comercial, La Figurita, Mercado Modelo, Bolívar, Reducto, Villa Muñoz.

Límites

Bahía de Montevideo, arroyo Miguelete, Bv. José Batlle y Ordóñez, Monte Caseros, Nueva Palmira, Arenal Grande, Hocquart, Av. De Las Leyes, Panamá.



Centro Comunal Zonal N° 3

📍 Domingo Aramburú 1575
☎ 1950 7003

Anexo Centro Comunal Zonal N° 3

📍 Bv. Gral. Artigas 2665
☎ 1950 7195

Centro Comunal Zonal N° 15

📍 Av. Dr. Luis A. de Herrera 4547
☎ 1950 7015

Centro Comunal Zonal N° 16

📍 Av. Agraciada 3622
☎ 1950 7016



Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 4553
1950 7599
municipio3c@imm.gub.uy
www.municipioc.montevideo.gub.uy

Alcalde
Jorge Cabrera
Director del Municipio C
Alejandro Insausti

Concejo Municipal
Jorge Cabrera
Margarita Castro
Elba Rodríguez
Alejandra Britos
Rodrigo Fabricio Llugdar

Equipo de Comunicación
Vanessa Di Matteo
Facundo Méndez
Sabrina Méndez
Mauro Prat
Valeria Trifoglio



El Municipio C: el corazón de la ciudad

El año 2024 llega a su fin y con él comenzamos a transitar los últimos meses de nuestro período al frente del Municipio C. En mayo de 2025, la ciudadanía elegirá un nuevo equipo de gobierno departamental, municipal y representantes para la Junta Departamental de Montevideo. Este cierre nos invita a reflexionar, a repasar lo vivido y a celebrar los logros que juntos hemos construido este año. Nuestro Municipio es el tercer nivel de gobierno, un espacio de proximidad que impacta directamente en la vida cotidiana de nuestros vecinos y vecinas. Desde la limpieza y el alumbrado, pasando por el mantenimiento de espacios públicos, arbolado y vialidad, hasta la organización de actividades culturales, sociales y recreativas, hemos trabajado incansablemente para mejorar nuestro territorio y fortalecer nuestra comunidad.

El 2024 fue un año de desafíos, pero también de avances significativos gracias al esfuerzo compartido entre el Municipio y la ciudadanía. Eventos emblemáticos como el festival musical “Día de la Juventud”, en su undécima edición, batieron récords de asistentes, consolidándose como una fiesta inclusiva para toda la familia. Desde su renovada propuesta de locación y musical hasta la amplia feria de emprendimientos y la zona gastronómica, fue un reflejo de nuestro compromiso con la diversidad y el talento local.

Continuamos con C-Emprende, un espacio que fomenta oportunidades laborales para emprendedores locales, y fortalecimos el Encuentro Saludable, promoviendo hábitos de vida conscientes y sostenibles. También lanzamos una nueva edición del Fondo Municipal de Cultura Comunitaria, financiando proyectos artísticos y de infraestructura que potencian la vida cultural del Municipio.

La memoria histórica tuvo un lugar destacado con el Circuito de la Memoria, ahora sistematizado para realizarse mensualmente, asegurando que las generaciones actuales y futuras mantengan vivo el pedido de memoria, verdad y justicia.

Además, nuestra política de apoyo a la comunidad afrodescendiente, impulsada tras la declaración del Municipio como territorio antirracista en 2023, avanzó con la creación de la Mesa Afroindígena, el apoyo a las excavaciones en el sitio de memoria del Caserío de los Negros y la conmemoración del Día de la Conciencia Negra.

En 2024, volvimos a las reuniones Precabildo, donde vecinos y vecinas plantearon sus inquietudes y propuestas en formato de asamblea. Este ejercicio democrático nos permite ajustar nuestras políticas a las necesidades reales del territorio.

Por su parte, el Cabildo Infantil y Adolescente ofreció un espacio único para que las infancias y juventudes presentaran sus ideas, reforzando la importancia de escucharlas e integrarlas en la planificación municipal.

Nuestras políticas medioambientales tuvieron un rol central, apoyando el desarrollo de huertas comunitarias con materiales, talleres y actividades que promueven la soberanía alimentaria. El Encuentro de Huertas, realizado en el Jardín Botánico, destacó como un espacio de intercambio y aprendizaje que contó con una gran participación vecinal.

En materia de turismo y patrimonio, hemos trabajado de manera constante y articulada con la Intendencia de Montevideo, concejales municipales y vecinales para desplegar acciones que visibilicen los numerosos atractivos turísticos de nuestro territorio. Por primera vez, elaboramos un material de difusión integral que recopila, destaca y detalla esos sitios, espacios públicos, barrios y otros lugares de valor patrimonial y simbólico de toda la ciudad, invitando a residentes y visitantes a descubrir lo mejor de Montevideo. Además, desarrollamos actividades específicas para atraer tanto el turismo interno como el extranjero, consolidando nuestra identidad y mostrando que Montevideo tiene un sinfín de rincones que vale la pena conocer y disfrutar. Este esfuerzo colectivo no solo pone en valor nuestro patrimonio, sino que fortalece nuestra proyección como destino cultural y turístico.

También realizamos talleres sobre salud mental, violencia basada en género y bienestar de las personas mayores, enfrentando problemáticas esenciales con sensibilidad y compromiso.

Es importante destacar que, aunque en este balance mencionamos algunos de los eventos y proyectos principales, dejamos afuera muchas actividades que fueron parte del desarrollo de nuestros lineamientos estratégicos. Estas acciones, aunque individuales o aisladas, no son menos importantes. Todas contribuyen a atender diversas políticas, temas, sectores de la población y demandas ciudadanas. Invitamos a que sigan nuestras cuentas de Instagram y Facebook para conocer a diario todo lo que hacemos y también a visitar nuestra página web, donde podrán encontrar el histórico de nuestras revistas para explorar con mayor detalle nuestro accionar.

Desde el primer día de nuestra gestión, he sido plenamente consciente de que ningún gobierno puede alcanzar sus objetivos sin el trabajo comprometido y profesional de quienes lo hacen posible: el funcionariado. Ellos, con su experiencia y conocimiento, han sido el motor que convirtió nuestras intenciones políticas en acciones concretas, siempre de la manera más eficiente y profesional posible. Independientemente de mi rol como alcalde, su compromiso y dedicación, junto al esfuerzo conjunto de nuestros vecinos y vecinas, han sido fundamentales para cumplir con los objetivos planteados para este quinquenio. Hemos fomentado un gobierno abierto al conocimiento y las ideas de nuestros funcionarios, convencidos de que su aporte es vital para transformar las metas en realidades. Hoy quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ellos y ellas por su invaluable labor, que ha hecho de este un gobierno con todos y todas.

En un contexto de optimismo renovado, creemos que las políticas municipales podrán continuar y profundizarse. Estamos convencidos que en el 2025 se abrirán puertas para un tiempo mejor, con la certeza de que los valores que nos unen —solidaridad, inclusión, honestidad y participación— seguirán guiando nuestro camino.

En este último tramo de nuestro gobierno, quiero agradecer profundamente a cada vecino y vecina, a las organizaciones y colectivos que hicieron posible los logros de este período. Nuestro lema, “El corazón de la ciudad”, refleja lo que somos: un municipio vibrante, lleno de vida y proyectos compartidos.

Recibamos el 2025 con esperanza y optimismo. Sigamos trabajando juntos por una Montevideo más inclusiva, solidaria y participativa. ¡Feliz fin de año y un excelente comienzo para todos y todas!

Jorge Cabrera - Alcalde del Municipio C



Línea ambiental

092 250 260

- Solicitud de recolección gratuita de podas, escombros, muebles, electrodomésticos y otros residuos de gran tamaño.
- Solicitud de bolsones para reciclar.
- Denuncias de contenedores que tengan residuos a su alrededor.
- Denuncias sobre el mal uso de contenedores, por ejemplo, personas dejando al lado de los recipientes las bolsas de basura u otro tipo de residuos (podas, escombros, muebles, electrodomésticos, etcétera), o comercios utilizando los contenedores que son exclusivos para los hogares.



ECOCENTROS MÓVILES

Los Ecocentros móviles son estructuras de recepción que se instalan en distintos puntos de la ciudad para que se pueda depositar materiales reciclables.

Los ecocentros permiten la correcta disposición de los materiales y contribuyen con la limpieza de la ciudad. Lo que depositás recibe una segunda oportunidad o se le brinda el tratamiento adecuado para su disposición final.

Calendario



Lunes

Parque Posadas.

Martes

Plaza Ex Terminal Goes, Av. Gral. Flores esq. Domingo Aramburú.

Miércoles

Feria de Quijote esq. Ingavi.

Viernes

Feria de Ramón Márquez desde Av. Dr. Luis Alberto de Herrera hasta Pestalozzi.

Domingo

Plaza Pepe D'Elia, Juan José de Amé- zaga esq. Porongos.

Horario de 8 a 14 h.

¿Qué se puede depositar?



- Artículos electrónicos de uso doméstico (celulares, computadoras, cartuchos de tinta, baterías de litio, lámparas y tubos fluorescentes, etc.)
- Medicamentos vencidos y sus envases
- Materiales reciclables (limpios, secos y compactados): papel, cartón y plásticos
- Ropa, calzado y textiles
- Aceite de uso doméstico usado
- Residuos compostables: restos de fruta y verduras crudas, yerba, café e infusiones
- Envases de vidrio



No se puede depositar materiales de origen comercial o industrial, sólo domiciliarios.

Tampoco se puede disponer residuos de gran volumen, como lavarropas, heladeras o aires acondicionados. Este tipo de residuos podés depositarlos en los ecocentros Buceo o Prado, o solicitar el servicio gratuito de recolección puerta a puerta a través del WhatsApp 092 250 260.

Ornamentos en el Barrio Reus al Norte



Arenal Grande, tomada del sud. Fuente: Biblioteca Nacional

El barrio Reus al Norte es una zona comercial de la ciudad de Montevideo que durante las jornadas laborales es transitada por gran cantidad de personas y vehículos. Sin dudas esta es una de las características más llamativas del lugar, sin embargo en este artículo nos interesa detenernos en otro aspecto del barrio para lo cual les invitamos a observar las construcciones más antiguas y en particular las fachadas que integran conjunto edilicio construido por Emilio Reus a partir de 1888.

Desde el punto de vista constructivo y funcional los muros exteriores de fachada son aquellos que separan el exterior del interior y por lo

tanto ofician de protección del ambiente que los rodea, como por ejemplo del agua de lluvia, de las elevadas temperaturas en verano y las bajas en tiempos fríos, regulan la incidencia del sol o atenúan los ruidos del ambiente.

Las fachadas o caras exteriores vistas de dichos muros han tenido a lo largo de la historia de la arquitectura un valor destacadísimo asociado a múltiples motivos.

Desde el punto de vista urbano, las conforman y determinan la calidad del espacio público por donde transitamos, más aún en situaciones como la de este barrio que no cuenta con retiros frontales.

Por otro lado, la fachada ha sido un componente particular del edificio, constituyendo por su gran visibilidad una suerte de carta de presentación tanto de la función que se desarrolla al interior como del estatus y de los gustos de sus propietarios. En este sentido la ornamentación, en tanto conjunto de elementos decorativos que se integran y componen las fachadas han sido efectivos instrumentos de representación y comunicación de los valores, gustos y creencias de la sociedad.

Estas construcciones presentan una amplia variedad de ornamentos distribuidos en toda la fachada. Así por ejemplo se pueden observar balaus-

tres, cornisas, modillones, ménsulas, dentículos conformando los remates superiores o chambranas, guardapolvos, frontones, claves en torno a los grandes vanos. Una mirada atenta permitirá reconocer hojas de acanto, flores, volutas decorando delicadamente las fachadas. Cabe señalar que además del valor estético muchos de estos ornamentos cumplen funciones constructivas, principalmente de protección de los espacios interiores del ingreso de polvo y agua de lluvia o de seguridad como las barandas de los balcones.

Probablemente, la incorporación de este tipo de ornamentación en las fachadas del barrio Reus al Norte responda por un lado, al dominio de las técnicas constructivas de los artesanos y técnicos, muchos de ellos inmigrantes, y por otro al gusto de una sociedad que por aquellos años miraba con admiración los valores que representaba la cultura académica, especialmente francesa.

En la actualidad, muchas de las fachadas y particularmente la ornamentación presenta un estado avanzado de deterioro que en ciertos casos ha provocado desprendimientos o el retiro preventivo de los elementos que la conforman. Sin dudas, estas pérdidas van alterando el aspecto de las fachadas al tiempo que promueven nuevos procesos patológicos, perjudiciales desde el punto de vista de la conservación.

Ante esta situación se torna necesario reflexionar acerca de los atributos estéticos, funcionales de la ornamentación y comprender que la misma es la manifestación material de los saberes y valores de la sociedad en que se produjeron. Consideramos que el conocimiento integral de estos aspectos puede contribuir a reconocer y valorar la ornamentación, promoviendo así su conservación.

El edificio de la ex Escuela de Varones, ubicada en la calle Arenal Grande, Gutiérrez y Democracia es un ejemplo de la variedad y riqueza ornamental que puede presentar una fachada.

A continuación se describen algunos de los ornamentos ubicados en el segundo nivel y en el coronamiento de un tramo de fachada.



1.

Balaustre: Pequeño pilar o columnilla, en general de fuste abombado, en el que se distinguen cuatro secciones: pie, panza, cuello y capitel. Se lo emplea repetido y en serie, generando un ritmo extendido en la fachada.

Balaustrada: Sucesión de balaustres colocados sobre una base común y sobre los que se apoya un elemento corrido horizontal que los une, formando un antepecho, con funciones decorativas o de pretil.

En este caso se alternan sucesión de balaustres con tramos macizos moldurados.

2.

Cornisa: componente sobresaliente de coronación o remate de las fachadas.

Formada por una sucesión de molduras bajo las cuales se ubica una sucesión de canecillos.

3.

Frontón: Culminación triangular de la fachada. La superficie comprendida entre las molduras que lo delimitan se denomina tímpano, y desde la Antigüedad se destinó a contener conjuntos escultóricos.

Tambanillo: Frontón de menor dimensión, sobrepuesto a una abertura.

Este tambanillo se denomina partido ya que sus lados no se unen en un vértice. Su interior está decorado, destacándose el escusón central y las flores.



4.

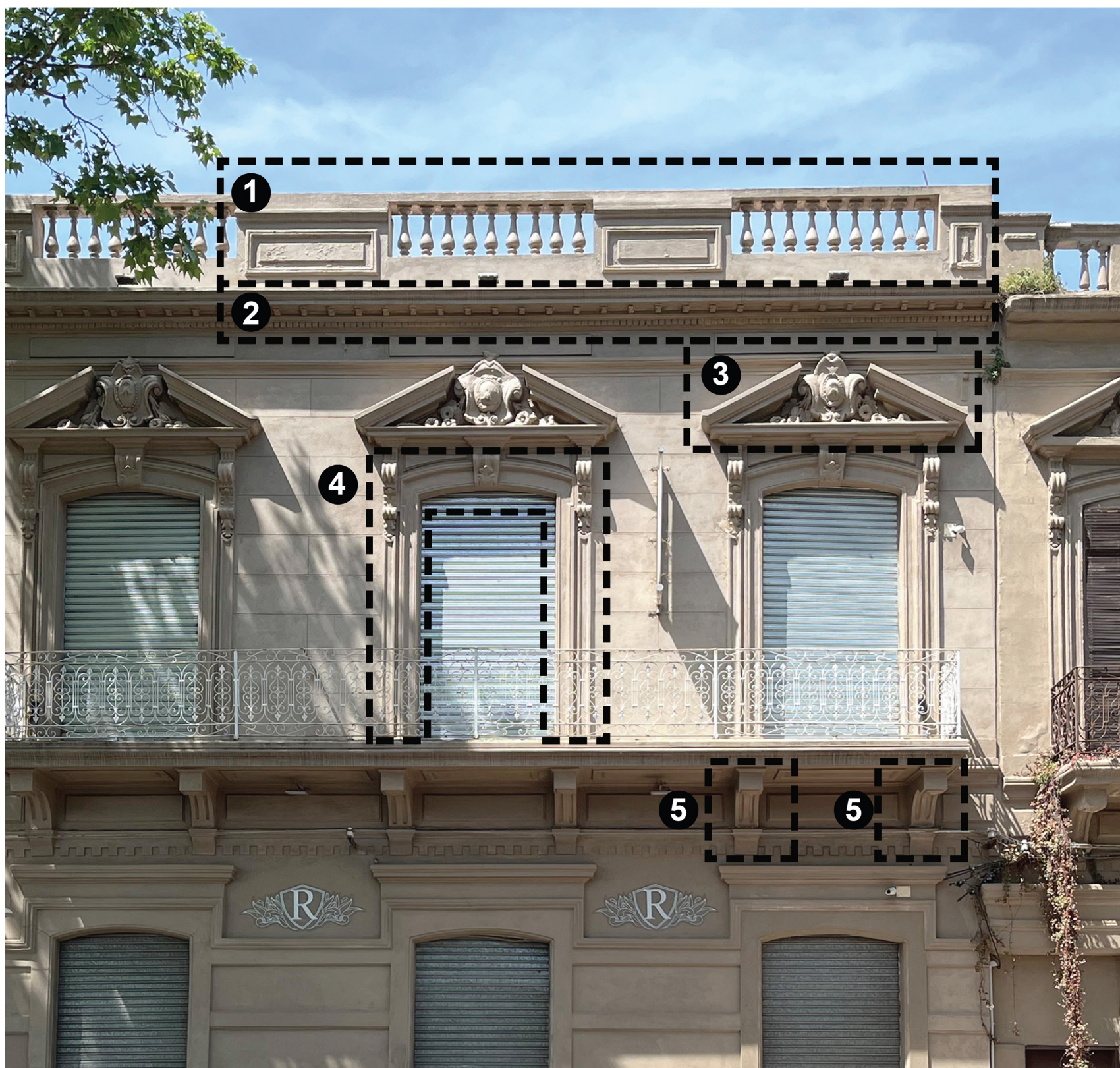
Chambrana: Conjunto de molduras y ornamentos que acompañan el perímetro de puertas y ventanas.

Las chambranas que se observan en la imagen presentan molduras, volutas y claves (elemento decorativo ubicado en el centro del arco).

5.

Ménsulas: Elemento que sobresale del plano de fachada, con o sin función estructural. Se ubica en general bajo cornisas y balcones. Suele estar decorada con motivos muy diversos en todos sus planos.

Las ménsulas de esta fachada presentan estrías o acanalados en su plano inferior.



Las definiciones de los elementos ornamentales han sido tomadas del libro *Ornamento y Memoria* (2021) de los autores E. Beretta, M. Hojman, G. Mussio, T. Rimbaud, C. Romay y V. Ulfe.

Accesible escaneando el QR.

<https://bit.ly/ornamentoymemoriaMussio>

Publicación elaborada por la Comisión Especial Permanente y la Oficina del Área Patrimonial, del Barrio Reus al Norte pertenecientes a la Unidad de Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo.



Barrio Reus al Norte



Benito Chain e Inca. Fuente: Biblioteca Nacional



Arenal Grande, tomada del sud. Fuente: Biblioteca Nacional



Arenal Grande y Domingo Aramburú. Fuente: Biblioteca Nacional

El Área patrimonial Barrio Reus al Norte se origina a partir del conjunto habitacional del mismo nombre que se ubica en los actuales barrios Goes y Villa Muñoz y hace referencia al doctor en leyes e inversionista español Emilio Reus, impulsor de su desarrollo. Este gran emprendimiento para la época, estaba destinado a dar respuesta a la gran demanda de vivienda provocada por las olas de inmigrantes de fines del siglo XIX. Las obras comenzaron en 1888, llegando a construirse más de 500 viviendas. Los habitantes de origen humilde eran mayoritariamente obreros y artesanos.

El Conjunto se destaca por su envergadura y por la armonía de su diseño que tomó en cuenta la trama proyectada proponiendo una jerarquización de las vías y de las construcciones. Hace énfasis en puntos de singularidad arquitectónica componiendo a partir de variaciones en aspectos morfológicos de escala barrial e individual.

Pueden reconocerse aún aspectos básicos de la conformación del conjunto tales como alturas, ritmos, ornamentos, mansardas, entre otros. Todos estos son elementos de importancia para el reconocimiento de las construcciones y de la conformación del espacio público, por su valor arquitectónico y como contenedor de la identidad de la zona.

En la actualidad el barrio ha trascendido e instalado su nombre en la población a pesar de haber sufrido intervenciones inadecuadas y deterioro por falta de mantenimiento. La zona incluye un centro comercial mayorista de importancia nacional, así como un punto de interés turístico como es la Peatonal Emilio Reus.

Es un área protegida como patrimonio cultural de Montevideo a partir de 1986, un sector importante del Barrio Reus al Norte fue declarado Monumento Histórico Nacional en el mismo año.

En 2012 la Intendencia de Montevideo crea la Oficina del Área Patrimonial (OAP) y Comisión Especial Permanente (CEP) Barrio Reus al Norte que se instalan en la zona en junio de 2014 con el cometido de promover y coordinar todas las intervenciones conducentes a la puesta en valor y a la preservación del patrimonio cultural inmueble perteneciente al Área Patrimonial.

La OAP funciona en el Mercado Agrícola desde sus inicios, formada por un cuerpo técnico profesional/administrativo. La CEP se reúne periódicamente para cumplir con su cometido y está integrada por representantes del Intendente de Montevideo, del Municipio C, del Concejo Vecinal N°3, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República y por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Esta integración permite el abordaje colectivo con una amplia mirada de los diferentes temas urbano/patrimoniales del barrio.

En estos diez años de trabajo en el territorio se ha coordinado con privados acciones de preservación y mantenimiento de las edificaciones, para generar un área donde pueda dialogar lo patrimonial con lo comercial y lo residencial. Se ha pretendido salvaguardar los elementos que aún pueden reconocerse del proyecto original mediante el respeto al color de las fachadas, a la altura y volumen de las edificaciones, así como por el ajuste de la cartelaría, entre otras acciones. Formando parte Programa Consejo Goes, creado en 2006, se están coordinando, con actores públicos, acciones de gestión para el mejoramiento y desarrollo de la zona.

Uno de los aspectos importantes sobre los que se ha actuado, con el propósito de mejorar la calidad del espacio público, tiene que ver con el manejo de la contaminación visual generada por el exceso de cartelaría tanto en cantidad como en tamaño.



Blandengues y Arenal Grande



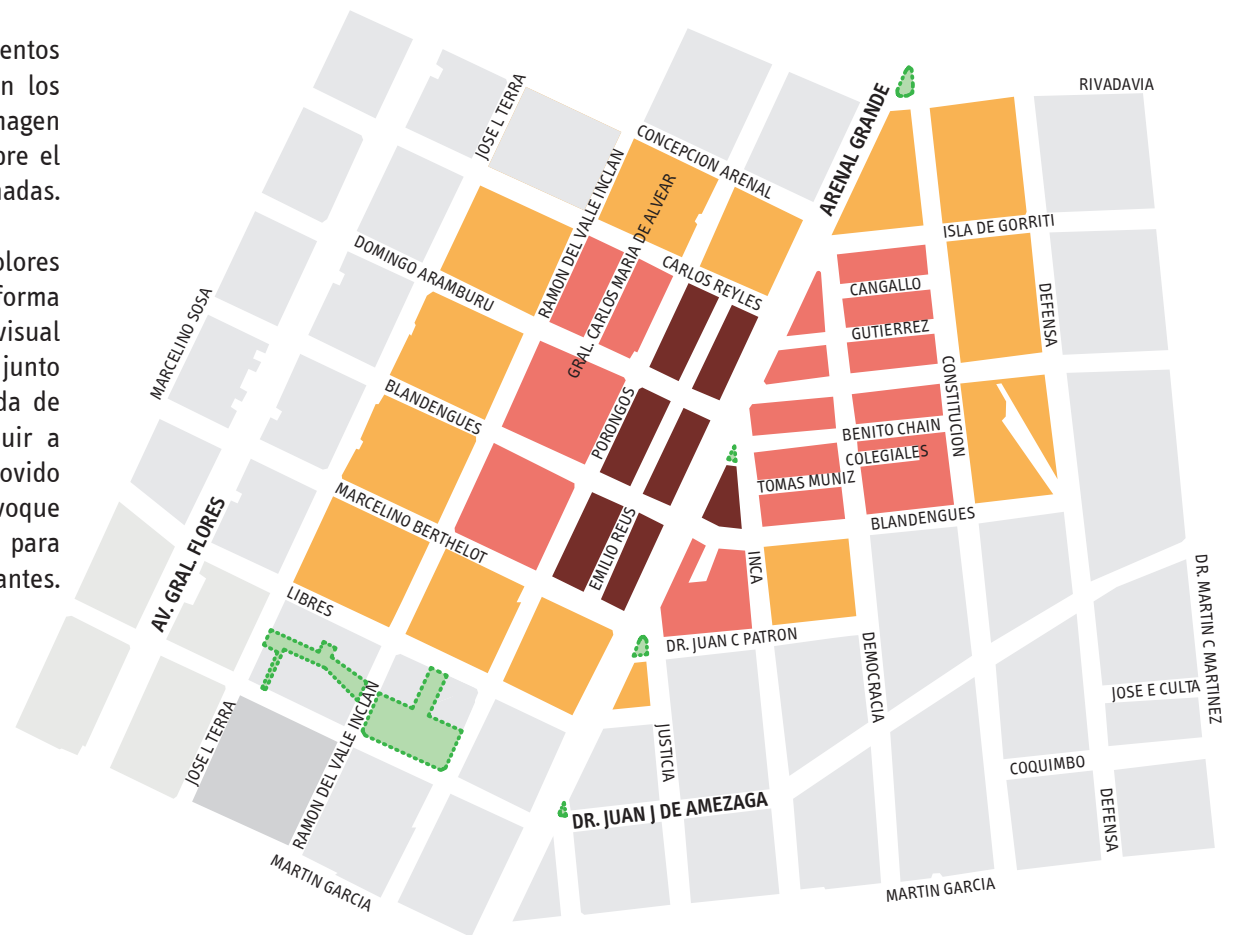
Libres y Arenal Grande



Obra de recuperación de la edificación ubicada en Democracia y Tomas Muñiz por parte de una cooperativa de vivienda

Se ha actuado para ajustar dichos elementos publicitarios de forma que se ubiquen en los edificios patrimoniales sin distorsionar la imagen original de la construcción. Otro tema sobre el que se ha actuado es el color de las fachadas.

La costumbre era la utilización de colores intensos y llamativos para destacarse de forma individual, generando un gran desorden visual y distorsión de la imagen original del Conjunto del Barrio Reus. La Comisión en búsqueda de ser fiel al diseño histórico y de contribuir a generar espacios más armónicos, ha promovido el uso de colores semejantes al revoque original, creando espacios más amables para los vecinos, vecinas, consumidores y visitantes.



- Monumento Histórico Nacional
- Área Testimonial
- Área proximidad Testimonial

La OAP (Oficina de Áreas Patrimoniales) gestiona el Área Patrimonial.

Comisión Especial Permanente del Barrio Reus al Norte

Horario de atención: lunes, miércoles y viernes de 11 a 15 h

Teléfono: 1950 4709

Dirección: José L. Terra 2220 esq. Martín García.

Correo electrónico: cep.reusnorte@imm.gub.uy

Web: montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/oficina-del-area-patrimonial-del-barrio-reus-al-norte



Publicación elaborada por la Comisión Especial Permanente y la Oficina del Área Patrimonial, del Barrio Reus al Norte pertenecientes a la Unidad de Protección del Patrimonio de la Intendencia de Montevideo.

Mejorando los espacios públicos

El Municipio C avanza en su compromiso de mejorar la calidad de los espacios públicos y garantizar la accesibilidad para todos. En el marco de una licitación abreviada, con una inversión de 9 millones de pesos, se están llevando a cabo obras clave que transforman diversos puntos del territorio.

Rampas y veredas renovadas en Aires Puros

En el barrio Aires Puros, varias esquinas están siendo intervenidas con la construcción de rampas de accesibilidad y la reparación de veredas. Estas mejoras no solo facilitan la circulación de personas con movilidad reducida, sino que también benefician a adultos mayores, familias con coches de bebé y transeúntes en general, promoviendo una ciudad más inclusiva y transitable.



Otros proyectos destacados

Además de las obras de accesibilidad, la licitación abarca iniciativas que enriquecen los espacios públicos:

Marca de la Memoria: Instalación de un tótem conmemorativo en la esquina de Vaimaca y Atahona, en homenaje a Norma Scópice y Ubagesner Cháves Sosa, detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

Estación de Juegos Saludables: Se está habilitando un nuevo espacio recreativo en Juan Carlos Blanco, entre Caiguá y Lucas Obes, con equipamiento diseñado para promover el ejercicio físico y el bienestar comunitario.

Estas intervenciones reflejan el esfuerzo continuo del Municipio C por generar espacios más inclusivos, seguros y funcionales para toda la comunidad. Las obras no solo mejoran la infraestructura urbana, sino que también fomentan la interacción social y la apropiación del espacio público por parte de los vecinos.



La Plaza de Deportes N.º 12: un sueño hecho realidad

El pasado viernes 22 de noviembre, se inauguraron las renovaciones realizadas en la Plaza de Deportes N.º 12, ubicada en Regimiento 9 y Dr. Magested. Estas obras, impulsadas por el programa Presupuesto Participativo, representan un logro colectivo fruto del compromiso y la participación activa de la comunidad.

La jornada contó con la presencia del intendente de Montevideo, Mauricio Zunino; el director de la Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, Federico Graña; y el alcalde del Municipio C, Jorge Cabrera.

Bajo el lema “La plaza que queremos, la plaza que soñamos”, esta propuesta fue elegida por los vecinos y vecinas de la zona tras obtener 693 votos en el proceso de Presupuesto Participativo 2021.

Un espacio renovado para la comunidad

Las obras incluyeron la construcción y acondicionamiento de una cancha de césped artificial con iluminación, además de la instalación de infraestructura sanitaria y zanjías de biorretención en distintos sectores de la plaza. La inversión total ascendió a \$4.500.000.



Un espacio renovado para la comunidad sorda: gimnasio de ASUR

El pasado viernes 29 de noviembre se inauguraron las renovaciones realizadas en el gimnasio de la Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR), ubicado en Hermanos Gil 945. Las obras, financiadas a través del Presupuesto Participativo, representaron un paso significativo para fortalecer la inclusión y el acceso a instalaciones de calidad para la comunidad sorda.

La propuesta, titulada “Apoyando a la Comunidad Sorda”, fue presentada por ASUR y obtuvo 739 votos. Con una inversión de \$4.500.000, las obras permitieron reacondicionar el local y mejorar sus condiciones de uso.

Detalles de los trabajos realizados

Las intervenciones incluyeron:

Cubierta y desagües: Retiro y reemplazo de la cubierta de chapa, instalación de chapas acanalaadas y traslúcidas, y colocación de nuevos canales y cubetas de desagüe.

Protección contra incendios: Instalación de tanques de agua, bocas de incendio, cañerías metálicas, y extractores eólicos, además de un espacio acondicionado para el acceso a equipos de bomberos.

Mejoras estructurales: Reforzamiento de perfiles del techo, tabiques y cielorrasos, además de la reparación y pintura de paredes perimetrales.

Aislación térmica: Incorporación de espuma de polipropileno con malla para mejorar el confort del espacio.

Compromiso con la comunidad

Como contrapartida, ASUR se comprometió a brindar cursos de formación en Lengua de Señas Uruguaya (LSU) a través del Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda (CINDE). Estas capacitaciones estarán dirigidas a referentes de organizaciones que trabajan con la comunidad sorda, promoviendo una mayor inclusión en distintos ámbitos.

Aportes del Municipio C

El Municipio C complementó las obras con intervenciones clave, financiadas a través de su presupuesto:

Iluminación: reacondicionamiento de la infraestructura existente e instalación de luminarias nuevas.

Pavimentación: mejora de la corredera de salto largo.

Equipamiento: suministro y colocación de mobiliario nuevo.

Caminería interna: reacondicionamiento con balasto rojo apisonado.

Áreas verdes: plantación de nuevas especies vegetales y retiro de un ejemplar de eucaliptus en mal estado.

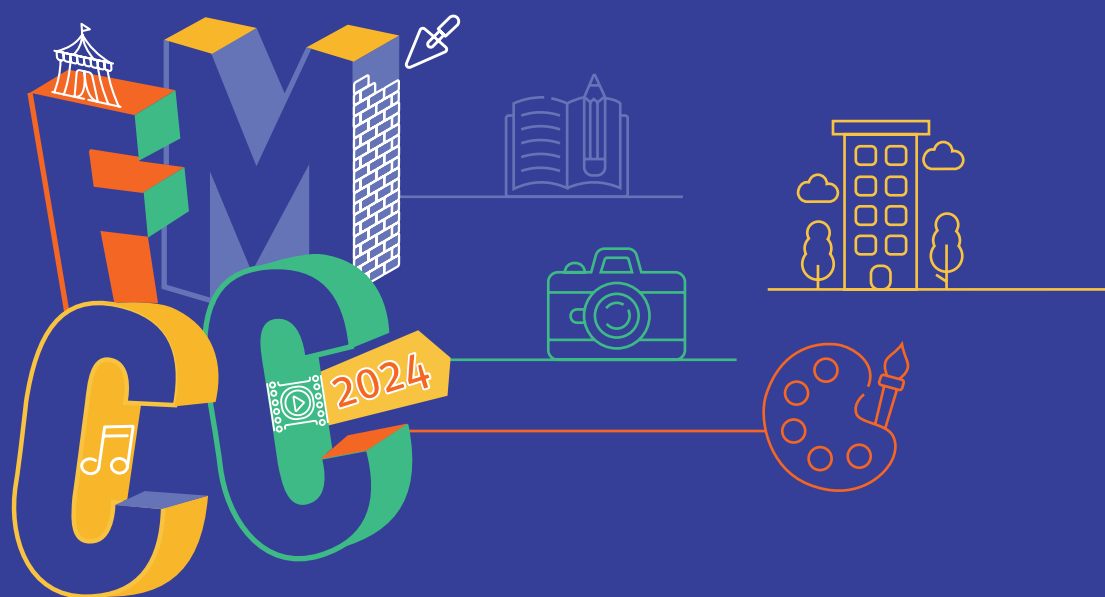
Infraestructura existente: limpieza de bocas de tormenta en el perímetro.

Cerramiento de la cancha: para mayor seguridad y funcionalidad.

La Plaza de Deportes N.º 12 no solo es ahora un lugar renovado, sino también un ejemplo de lo que puede lograrse cuando se unen esfuerzos entre la ciudadanía y las autoridades. Este espacio, revitalizado y funcional, reafirma el compromiso de seguir construyendo una ciudad más inclusiva, accesible y participativa.



Fondo Municipal de Cultura Comunitaria



Una apuesta al desarrollo cultural local

La quinta edición del Fondo Municipal de Cultura Comunitaria ha llegado a su fin, consolidándose como una iniciativa clave para el desarrollo cultural en nuestro municipio. Este programa, concebido para fomentar y apoyar iniciativas culturales con impacto directo en la comunidad, refuerza el compromiso del Gobierno de Ceraan con la promoción de la cultura y el fortalecimiento del tejido social.

Promoviendo el bien común

La Cultura Comunitaria, entendida como un medio para impulsar proyectos que buscan el beneficio colectivo, es el eje central de este fondo. A través de él, se brinda apoyo económico a propuestas que, por diversas razones, no cumplen con los estrictos requisitos de otras convocatorias más ambiciosas. Con esto, se busca garantizar que ningún proyecto cultural con potencial de impacto positivo quede relegado por barreras administrativas. “Promover la concreción y desarrollo de proyectos culturales con impacto directo en el territorio del Municipio” es el objetivo principal de este fondo, que también actúa como un espacio de inclusión y diversidad.

En este aspecto, se otorgan incentivos adicionales para proyectos que incluyan elementos de accesibilidad, como intérpretes de lengua de señas o adaptaciones de infraestructura para personas con discapacidades.

Cinco años de historia y creatividad

Desde su inicio, el Fondo Municipal de Cultura Comunitaria ha demostrado ser más que un simple recurso económico: es un motor para la creatividad y la participación ciudadana. Cada edición ha contado con modalidades específicas que incentiven la producción artística, abarcando disci-

plinas como danza, teatro, música, artes plásticas, fotografía y muralismo. También apoya proyectos enfocados en infraestructura cultural, como mejoras edilicias, adquisición de equipos técnicos, difusión, y materiales escenográficos, asegurando una diversidad de enfoques dentro del ámbito cultural.

Además, en ciertas oportunidades, se han orientado los contenidos para homenajear figuras emblemáticas de nuestra historia.

En ediciones anteriores, por ejemplo, se convocó a muralistas a desarrollar proyectos en honor a grandes personalidades como Mario Benedetti, escritor, periodista y ensayista de reconocimiento internacional, y Paulina Luisi, médica, feminista y luchadora por los derechos de la mujer. Estos homenajes no solo enaltecen el legado de estas figuras, sino que también fomentan la reflexión y el aprendizaje colectivo.

Una invitación a seguir creando

El Fondo Municipal de Cultura Comunitaria reafirma el compromiso de nuestro municipio con el desarrollo cultural desde y para la comunidad. Esta iniciativa no solo brinda recursos, sino que también impulsa la participación ciudadana y fortalece los lazos sociales.

Invitamos a todos los interesados a seguir participando en las futuras ediciones y a ser parte de este movimiento que, a través del arte y la cultura, transforma vidas y comunidades.



Resultados de la edición 2024

En esta quinta edición, al igual que en la anterior, la convocatoria fue de libre presentación, permitiendo una amplia gama de propuestas. Se recibieron un total de 19 proyectos, de los cuales 6 fueron seleccionados por un jurado especializado. Los ganadores recibirán un premio de \$60,000, con un adicional del 20% para aquellas iniciativas que incluyan propuestas inclusivas.

A continuación, una breve descripción de las seis propuestas ganadoras:

1.

Ajedrez inclusivo

Este proyecto tiene como propósito facilitar, garantizar y democratizar el acceso a la práctica del ajedrez en la comunidad ciega. Adaptando el diseño del juego y la metodología de enseñanza-aprendizaje, busca atender las necesidades y cualidades de esta población.

2.

La Plaza que soñamos para Brazo Oriental

Un documental que aspira a construir una narrativa audiovisual resaltando el valor intrínseco de la Plaza 12 como un espacio de encuentro, convivencia y transformación, mostrando su importancia como tejido social vivo.

3.

Circo El Picadero se ilumina

El proyecto de la Asociación Civil El Picadero consiste en la compra de luminarias para mejorar la infraestructura del espacio. Con ello, se busca ofrecer espectáculos profesionales accesibles al barrio, consolidando al circo como un campo artístico innovador.

4.

Fugas colectivas

Este proyecto propone la creación de nuevos espacios para la promoción del arte en el espacio público, con especial enfoque en la danza aérea con arneses. Su objetivo es generar experiencias que trasciendan lo individual hacia lo colectivo y lo cotidiano hacia lo sorprendente.

5.

Segunda Quijotada Otoñal

Inspirada en Don Quijote de la Mancha, esta iniciativa busca fomentar la participación vecinal inclusiva a través de murales cervantinos, actividades culinarias basadas en recetas del libro y encuentros musicales ambientados con música barroca y contemporánea.

6.

Aprender sin Límites

Un medimetraje que retrata la vida de tres estudiantes universitarios con discapacidades físicas, destacando sus logros académicos y cuestionando la accesibilidad e inclusión en el municipio. Busca generar reflexión sobre la capacidad de la comunidad para adaptarse y ser inclusiva.

Estos resultados reflejan el éxito de la convocatoria y el entusiasmo de los ciudadanos por participar activamente en la transformación cultural de su entorno.

Instalación de una Marca de la Memoria en el Municipio C



El Concejo Vecinal N° 15 junto al Municipio C inauguraron una nueva Marca de la Memoria en la intersección de las calles Vaimaca y Atahona, recordando a Norma Scópice y Ubagesner Chaves Sosa, detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar de nuestro país. Esta intervención se lleva a cabo como un homenaje y un acto de reparación histórica para preservar su legado y recordar la lucha por los derechos humanos.

La instalación responde a una solicitud de este concejo vecinal, luego de que una placa conmemorativa previamente ubicada en una parada de ómnibus fuera retirada sin previo aviso. En respuesta, Espacios Públicos diseñó un tótem conmemorativo y se coordinó su ejecución desde el Centro Comunal Zonal 15, utilizando fondos asignados al Municipio C en el marco de la licitación de accesibilidad al medio físico.

Detalles de la obra

La intervención no solo incluyó la creación del tótem, sino también la mejora integral del entorno:

- Acondicionamiento de la vereda, que se encontraba en mal estado.
- Construcción de rampas de accesibilidad en la esquina.
- Ejecución de la base de apoyo del tótem.
- Creación de la escultura central, diseñada por el artista Nicolás Márquez.
- Instalación de iluminación para destacar el monumento, coordinada con la Unidad Técnica de Alumbrado Público (UTAP).

El acto de inauguración contó con la participación de vecinos y autoridades locales, consolidando un espacio de memoria colectiva y reafirmando el compromiso con la defensa de los derechos humanos.

La instalación de esta Marca de la Memoria no solo es un homenaje a quienes fueron víctimas de un período oscuro de nuestra historia, sino también un llamado a la reflexión y a la construcción de un futuro basado en la justicia, la verdad y la memoria.

Memoria

En la intersección de las calles Vaimaca y Atahona, una parada de ómnibus representó durante años un silencioso recordatorio de la memoria colectiva. Más allá de su función cotidiana, ese espacio materializaba una historia profunda vinculada a la lucha y el sacrificio de Norma Scópice y Ubagesner Chaves Sosa, dos vidas truncadas por la dictadura cívico-militar que marcó a Uruguay. La parada fue retirada y reemplazada por un refugio común, una decisión que trajo consigo una preocupación mayor: la preservación del valor histórico y simbólico de esa esquina.



Norma Scópice: Una vida de compromiso y lucha

En la década de 1970, la familia Scópice vivía en el 3598 de la calle Atahona. Norma, estudiante y militante del MLN-Tupamaros, enfrentó los desafíos de la dictadura con valentía. En 1972, quedó viuda tras el asesinato de su esposo a manos de militares. Dos años después, se exilió en Argentina, donde continuó sus estudios de medicina y su labor como luchadora social.

En 1974, junto al entonces senador exiliado Zelmar Michelini, Norma denunció en el Tribunal Russell II, en Italia, las torturas perpetradas en las cárceles uruguayas por la dictadura. Su vida, marcada por la resistencia, tuvo un final trágico el 24 de febrero de 1976. Esa madrugada, mientras dormía junto a su compañero, un grupo de tareas de la inteligencia militar argentina irrumpió en su vivienda. Según informes oficiales, Norma “cayó” por una ventana mientras intentaba escapar. Desde entonces, permanece desaparecida.

Ubagesner Chaves Sosa: Un corazón sindicalista

Dirigente sindical metalúrgico y afiliado al Partido Comunista, Ubagesner Chaves Sosa, conocido como “el Bayano,” vivió años de clandestinidad debido a la represión que la dictadura ejercía sobre los movimientos políticos y sindicales.

El 28 de mayo de 1976, desoyendo las recomendaciones de mantenerse en la sombra, decidió acercarse a su casa en la calle Máximo Gómez para dejarle un regalo a su hija Valentina por su cumpleaños. Fue interceptado frente al 1280 de la calle Vaimaca por un comando de las fuerzas conjuntas, tras días de allanamientos y persecuciones en torno a su familia. Desde entonces, también permanece como detenido desaparecido.

DÍA DE LA JUVENTUD 2024



Un festival para todos los públicos

El pasado sábado 12 de octubre, el Parque Prado se convirtió en el escenario perfecto para la edición 2024 del Día de la Juventud, un evento que superó todas las expectativas al convocar a más de 8.000 personas. Este año, el festival estrenó ubicación para ofrecer un espacio más amplio y cómodo, reflejando su crecimiento en convocatoria y diversidad de propuestas.

Una jornada llena de música y emociones

Desde las 14 hasta las 22 horas, la música fue el alma del festival. El escenario principal vibró con destacados artistas nacionales, como Dani Umpi, Eros White, Dostrescenco, Niña Lobo, Agustín Britos, Anita Valiente, y el espectacular cierre de DJ Sanata, Gerardo Nieto y Los Fatales, quienes pusieron a bailar a todo el público.

Las bandas emergentes también tuvieron su momento de brillo. Proyectos como Candomverde, Juan Mariño y Banda, Benja Runco, Nikyllo y Austral mostraron el talento joven y prometedor de nuestra escena musical.

Mucho más que música

El festival no solo ofreció música, sino que se consolidó como un evento integral para disfrutar en familia. Los asistentes pudieron recorrer una variada feria de emprendimientos, probar delicias en los foodtrucks, disfrutar de obras de teatro y participar en actividades lúdicas pensadas especialmente para infancias y adolescentes.

Un festival para todos

Aunque el Día de la Juventud comenzó como un evento orientado a los jóvenes, hoy se ha convertido en una celebración inclusiva, diseñada para todas las edades. Esta evolución quedó demostrada en la variedad de propuestas artísticas y recreativas, así como en el entusiasmo del público, que incluyó tanto a adolescentes como a familias enteras.

El Día de la Juventud 2024 no solo reafirmó su importancia como un espacio de encuentro cultural y artístico, sino que también marcó un nuevo hito en su historia. Con su crecimiento constante y su capacidad de adaptarse a un público diverso, se consolida como uno de los eventos más esperados del calendario cultural de Montevideo. ¡Nos vemos el próximo año!





¿Qué se elige en las elecciones departamentales y municipales?



A nivel departamental se elige intendente/a para un período de cinco años, que asume a los sesenta días luego de la elección.

Junta Departamental

Además, se eligen los representantes de la Junta Departamental. Este órgano legislativo de alcance departamental se compone de 31 ediles, de los cuales al menos 16 se reparten para la fuerza política que salga primera, y los restantes por el sistema de representación proporcional integral.



A nivel municipal se eligen a los cinco miembros del órgano colegiado llamado Gobierno Municipal.

Alcalde

El alcalde es el primer titular de la lista más votada del lema más votado dentro del territorio y es quien preside el municipio. Los restantes miembros se denominan concejales, que se distribuyen por el sistema de representación proporcional integral.

Gobierno Municipal

Los integrantes del Gobierno Municipal que puede elegir la ciudadanía se limitan al territorio en el que se circunscriben los electores, determinado por la serie de la credencial cívica.

El/la Alcalde/sa y los cuatro Concejales Municipales asumen funciones en julio del mismo año por un período de cinco.



Dentro de los límites del Municipio C, quien vota es la ciudadanía mayor de 18 años con las siguientes series de credenciales cívicas:

BGA, BIA, BJA, BKA, BLA, BLB, BMA, BMB, BNA, BPA, BPB, BQA, BQB, BGB, BHA, BIB, BHB.

¿Qué es un municipio?

La Ley N° 19.272 de Descentralización Política y Participación Ciudadana establece en su primer artículo que habrá una autoridad local que se denominará Municipio, configurando un tercer nivel de Gobierno y Administración, que se agrega a los tradicionales niveles de Gobierno Nacional y Departamental.

¿Cómo está constituido?

El Municipio estará constituido por toda población de más 2.000 habitantes, conformando una unidad con características y necesidades locales para determinar las acciones que se llevarán a cabo.

¿Cómo se integra?

Los municipios son órganos colegiados que están integrados por cinco miembros y sus cargos serán de carácter electivo en la elección de mayo.

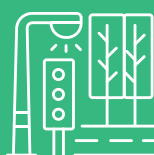
El primer titular de la lista más votada del lema más votado se denomina Alcalde y presidirá el municipio.

Los restantes miembros se denominan Concejales Municipales.

¿Qué hace un municipio?

Un municipio aplica y gestiona con una mirada local la planificación, ejecución y mantenimiento de obras de espacios públicos, alumbrado, limpieza, mantenimiento de áreas verdes, programas culturales y sociales, entre otras competencias.

Los objetivos que se proponga estarán explicitados en lo que se llama “Plan de Desarrollo Municipal”.



ESPACIOS PÚBLICOS

En este rubro se tienen en cuenta las obras de reacondicionamiento y la instalación de juegos saludables.



ARBOLADO

Las tareas de arbolado incluyen tratamiento aéreo, corte de raíces, zanjeos, extracciones, talas, reparación de veredas y plantaciones.



LIMPIEZA Y BARRIDO

En limpieza y barrido se considera el levante y barrido manual y mecánico.



VIALIDAD

Se contabiliza la reparación de calles internas del Municipio con pavimento de hormigón o asfalto. Los listados son definidos en comisión de obras asesorada por técnicos del Municipio y los Centros Comunes Zonales. La dirección de las obras queda a cargo del Gobierno Departamental.



BOCAS DE TORMENTA

Comprende la limpieza y desobstrucción de la red, atención de reclamos puntuales y trabajos programados, mediante licitaciones abreviadas. También se realiza la reparación de la losa y la reposición de tapas, reparaciones exteriores que no impliquen acceso a la red de conexiones.

También se utiliza servicio de barométrica para desagote de pozos negros y atención de reclamos puntuales mediante compra directa.



ALUMBRADO E INSUMOS

Incluye la atención de los reclamos ingresados, instalación de luminarias nuevas, reparaciones, cambio de lámparas y cableado.

Comercios del barrio



Agropecuaria El Ruiseñor

Dirección: Bv. José Batlle y Ordóñez 4741 esq.
Pantaleón Artigas
Teléfono: 2336 5354
Horario: Martes a viernes de 10 a 18:30 h



Autoservicio El Tata

Dirección: Atahona 3603 esq. Pedro Trápani
Horario: Lunes y sábado de 8 a 22 h
Domingo de 9 a 14 h



Farmacia Mamita

Dirección: Atahona 3601 esq. Pedro Trápani
Teléfono: 2336 1364
Horario: Lunes a sábado de 8:30 a 20 h



Ferretería Altamira

Dirección: Av. Gral. San Martín 3647
Teléfono: 2200 0452
Horario: Lunes a viernes de 8 a 12:30 - 13:30 a 17:30 h
Sábado de 8 a 12:30 h



Vidriería Fidel

Dirección: Atahona 3672 esq. Vaimaca
Horario: Lunes a viernes de 9:30 a 18 h
Sábado de 8 a 12:30 h

En esta edición destacamos a los comercios seleccionados por el Concejo Vecinal N° 15 del Municipio C.

Estos emprendimientos, reconocidos por su historia y su aporte a la comunidad, representan el espíritu de sus barrios, siendo puntos de referencia y tradición para vecinos y visitantes.

¡Te invitamos a conocerlos y apoyarlos!

Descubrí el Municipio C de Montevideo

Escaneá el código QR y descargá la Guía de Turismo y Patrimonio del Municipio C. Encontrarás la historia de nuestros barrios, sitios de interés, bienes patrimoniales, circuitos y mucho más.

Además, explorá nuestro mapa georreferenciado para ubicar cada lugar destacado y planificar tu visita. ¡El Municipio C te espera con un sinfín de historias y rincones para conocer!

Enlace al mapa georreferenciado:
<https://bit.ly/TurismoMunicipioC>



TU OPINIÓN CUENTA: ENCUESTA PARA EL CONCEJO VECINAL N° 3

El Concejo Vecinal N°3 de Montevideo quiere conocerte mejor y saber cuáles son tus intereses y expectativas respecto a los eventos y actividades en el barrio. Queremos que la voz de todas y todos los vecinos sea escuchada y que sus propuestas se ajusten a lo que más te interesa.

¡Tu opinión es clave para mejorar nuestro trabajo y acercarnos más a la comunidad!

1. ¿Qué tipo de actividades te gustaría que el Concejo Vecinal organizara en el barrio?

(Podés marcar más de una opción)

- ☐ Talleres (artísticos, manualidades, etc.)
- ☐ Actividades deportivas
- ☐ Festivales de música y cultura

- ☐ Charlas y conferencias
- ☐ Espacios de convivencia barrial
- ☐ Otro: _____

2. ¿Has participado de eventos organizados por el Concejo Vecinal?

- ☐ Sí
- ☐ No

3. Si no participaste, ¿cuáles son las razones? (Podés marcar más de una opción)

- ☐ No me entero de las actividades
- ☐ No me interesan las actividades

- ☐ No tengo tiempo
- ☐ Otro: _____

4. ¿Cómo te gustaría que el Concejo Vecinal se acercara al barrio y te informara de sus actividades?

(Podés marcar más de una opción)

- ☐ WhatsApp
- ☐ Redes sociales (Facebook, Instagram, etc.)
- ☐ A través de la revista del Municipio C

- ☐ Visitas a hogares/comercios
- ☐ Otro: _____

5. ¿Qué temas te interesan más para los próximos eventos o proyectos?

6. ¿Hay algo que te gustaría sugerir o comentar al Concejo Vecinal N°3?

¡Es muy fácil participar!

1. Completá esta encuesta.
2. Sacá una fotografía.
3. Envió la foto por WhatsApp al 098 756 155.

Tu participación nos ayudará a seguir mejorando y a trabajar por un barrio más activo, inclusivo y cercano a los intereses de todas y todos sus vecinos.

Concejo Vecinal N°3 – Municipio C de Montevideo

